



Córdoba, 28 JUN 2011

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Graciela Rosa Salas titulada "**Como se enseña Derecho Internacional Público a distancia en la carrera de Abogacía**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Eduardo Caro, Graciela Lima Silvain y Victor Mario Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Gabriela Sabulsky; María Teresa Martínez y Carlos Juárez Centeno

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando Graciela Rosa Salas a los profesores: Eduardo Caro, Graciela Lima Silvain y Victor Mario Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Gabriela Sabulsky; María Teresa Martínez y Carlos Juárez Centeno

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

Resolución N

 317



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba